

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56296** MURCIA

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia, anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 384/2013 de JUAN RAMÓN ROMÁN SÁEZ, con DNI nº 22824414-L y MARÍA ISABEL GARCÍA MARI, con DNI nº. 22.867.964-F, en el que se ha dictado el día 15/09/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 26 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170069422-1